

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EL PUESTO DE TÉCNICO/A DE LA ASOCIACIÓN ADROCHES PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

Submedida 19.3 COOPERACIÓN

En cumplimiento de las Bases Reguladoras del proceso de selección de Técnico/a de la Asociación ADROCHES, el Sr. Presidente dicta la presente resolución, haciendo pública la relación de las once personas cuya solicitud ha sido admitida y han tenido las puntuaciones más altas en la primera fase, pasando a la segunda fase (ENTREVISTA PERSONAL).

El Comité de Selección, reunido al efecto el día 24 de marzo de 2021 en la sede de Asociación ADROCHES, tras realizar las entrevistas personales a los/las candidatos/as, acuerda la siguiente puntuación.

Id	DNI	1ª Fase	2ª Fase	Puntuación TOTAL
23	****7065*	6	4	10
38	****0489*	5,65	3,50	9,15
64	****8053*	5	4	9
26	****3748*	5,20	2,50	7,70
28	****3210*	4	3,50	7,50
33	****8896*	4	3,50	7,50
17	****6239*	4	3	7
67	****0118*	4	3	7
69	****2100*	4	3	7
70	****6715*	4	2,50	6,50
60	****6888*	4	NP	4

Igualmente se informa que:

1º.- Tras el estudio de las alegaciones que se puedan presentar a este listado, y resolución de las mismas en su caso, se procederá a dar por definitiva la presente relación y proceder al nombramiento del/de la solicitante con mayor puntuación obtenida, dando por cerrado el proceso de selección.

2º.- El actual proceso de selección es para la contratación de personal técnico de apoyo en la gestión de proyectos enmarcados en la submedida 19.3 DEL PDR 2014-2020. La Submedida 19.3 de Cooperación está cofinanciada por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Lo que hace público en Dos Torres, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Fdo: Santiago Ruiz García
Presidente de Asociación ADROCHES